

Al contestar cite este número



Radicado No:

202644010000139241

Girardot, 29 de septiembre de 2026

Señor(a):

CIUDADANO ANONIMO GIRARDOT

Asunto: Respuesta a denuncia anónima - Solicitud SIM **1765271781**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud SIM **1765271781**, mediante la cual se informa una presunta situación de vulneración de derechos de un adolescente, relacionada con posibles hechos de maltrato físico y verbal, condiciones inadecuadas de cuidado y convivencia, así como presunto consumo de sustancias psicoactivas por parte de integrantes de su entorno familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) informa que la misma fue **trasladada por competencia a la Comisaría de Girardot**, para el trámite correspondiente.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 96, 97 y 98 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser la autoridad competente para adelantar las actuaciones de verificación de derechos, valoración de la situación reportada y adopción de las medidas de protección a que haya lugar.

En consecuencia, cualquier actuación o solicitud de información relacionada con el caso deberá ser tramitada ante la **Comisaría de Familia de Girardot**, autoridad competente para su conocimiento y atención.

Para orientación adicional, podrá comunicarse a través de los canales de atención del ICBF: línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80, Línea 141, correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co o consultar la página web www.icbf.gov.co.

www.icbf.gov.co



Para efectos de notificación al peticionario anónimo, la presente respuesta se publica en la página web institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) publicacionesweb@icbf.gov.co, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Cordialmente,



SCARLETT TOVAR ROJAS

Coordinadora

ICBF Centro Zonal Girardot

Revisó y Aprobó: Scarlett Tovar Rojas – Coordinadora Centro Zonal Girardot
Proyectó: Erica Herrera / Profesional Universitario